



Rainforest Alliance Certified™
Informe de Auditoría para Fincas

Resumen Público

C.I. Calla Farms S.A.S.



NaturaCert

Transversal 17 A Bis No. 35 - 19, Bogotá
Colombia

Correo electrónico: info@naturacert.org
Teléfono(s): (571) 7434296-2455412
Número de acreditación: 1125

Alcance Florverde Sustainable Flowers - Global
G.A.P.

Cultivo(s) de la finca: Crisantemo, Limoniun, Matsumoto

Fecha de Resumen Público: 09/08/2018

Fecha de envío del informe: 04/07/2018

Fecha de inicio de la auditoría: 27/06/2018

Fecha de finalización de la auditoría: 29/06/2018

Nombre(s) de los(as) auditores(as): William Andrés Hernández Pedroza (auditor líder)
Claudia Raquel Cortés Murcia (Acciones Correctivas)

Revisor: María Angélica Ocampo C

1. Resumen de auditoría

1.1. Resumen de resultados (público)

Finca

Resultados			
Resultado de la Auditoría		Not Applicable	Certification
Puntaje	Criterios Críticos	-	100,00%
	Nivel C	-	88,57%
	Nivel B	-	-
	Nivel A	-	-

1.2. Conclusión del equipo auditor (público)

El equipo de auditoría llegó a la conclusión de que la finca C.I. Calla Farms S.A.S. CUMPLE con la versión actual de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. La decisión de certificación es responsabilidad del organismo de certificación contratado.

2. Auditoría (público)

2.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoría fue desarrollada con base en los siguientes documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible:

- X Reglas de Certificación, Julio de 2017.
- X Norma para Agricultura Sostenible, Julio de 2017 (versión 1.2).
- X Listas RAS para la Gestión de Plaguicidas, Julio de 2017.

2.2. Alcance (público)

Esta auditoría incluyó la evaluación del desempeño social y ambiental de la(s) finca(s) con respecto a los criterios aplicables de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. Las áreas cubiertas son las siguientes (por favor, verifique y confirme que la información en la sección de extensión de la finca en la aplicación sea la misma; si fuera diferente, indíquelo):

Alcance de la propiedad y uso de la tierra (ha)	
Ambiental	
Área de Conservación	0,10
sub total	0,10
Cultivos Certificados	
Crisantemo	11,54
Limoniun	0,20
Matsumoto	0,20
sub total	11,94
Otras Areas	
Otro uso*	4,93
Infraestructura	1,42
sub total	6,35
Total de Alcance	18,39

(*) Cambiar el tipo de uso, si es necesario

2.3. Acuerdo de Confidencialidad (público)

El equipo de auditoría que preparó el presente documento se ha comprometido a la confidencialidad ante la finca auditada, toda la gestión y el uso de la información de las propiedades recibida durante el curso de la auditoría. El organismo de certificación contratado mantiene copias de las declaraciones de confidencialidad firmados por los auditores y el personal.

2.4. Resumen público

La descripción general de la finca, de auditoría (alcance y equipo de auditoría), así como los incumplimientos identificados durante esta auditoría estará disponible al público en el portal electrónico de la entidad de certificación contratada.

3. Descripción de Criterios

3.1. Finca

Criterio	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Hallazgos (público)
1.1		Cumple	Se evidenció que se cuenta con una evaluación documentada.
1.2		Cumple	Se cuenta con métodos para controlar el cupo y de esta manera asegurar que no se excede la venta de producto certificado.
1.3		Cumple	Todo el producto certificado Rainforest es manejado en las instalaciones de la finca manteniendo su integridad.
1.5		Cumple	Se han realizado evaluaciones para verificar el cumplimiento por parte de los proveedores de servicio de la finca.
1.6		Cumple	Es evidente el compromiso de la administración de la finca con la certificación, lo cual fue evidenciado documentalmente y en las entrevistas con los trabajadores.
2.1		Cumple	La finca no ha destruido áreas de Alto Valor para la Conservación desde el 1 de noviembre de 2005 en adelante.
2.2		Cumple	La finca conserva los ecosistemas que ha identificado dentro de los límites de la misma.
2.3		Cumple	Las actividades de la finca no degradan ninguna área protegida.
2.4		Cumple	La finca prohíbe la cacería, recolecta y tráfico de especies silvestres.
2.6		NC	No se ha calculado el porcentaje de cobertura vegetal nativa de la finca.
3.1		Cumple	La finca no vierte o deposita aguas residuales sin tratamiento en ecosistemas acuáticos.
3.2		Cumple	Todas las aguas residuales de la finca cuentan con sistemas de tratamiento de acuerdo a su procedencia y contenido de sustancias contaminantes.
3.3		Cumple	La finca cuenta con un Plan de Manejo Integrado de Plagas el cual se implementa por el personal de la finca.
3.4		Cumple	La finca no usa sustancias químicas o biológicas prohibidas y aunque utiliza tres sustancias con permiso de uso con restricción cumple todos los requisitos de la Normatividad Rainforest.
3.6		Cumple	No se utilizan organismos modificados genéticamente en la finca.
3.7		Cumple	La finca no utiliza aguas cloacales humanas en las actividades de producción o procesamiento.
3.8		NC	Se evidenció erosión en algunos canales de drenaje de la finca.
3.37		NC	El área de compostaje de la finca representa riesgo para el medio ambiente.
3.38		NC	No se realiza separación de residuos en la fuente.
4.1		Cumple	Se prohíbe cualquier tipo de trabajo forzado en la finca.
4.2		Cumple	No se evidencian casos de acoso de ningún tipo en la finca.
4.3		Cumple	La finca no discrimina en sus políticas y procedimientos laborales y de contratación.
4.4		Cumple	Se evidenció mediante entrevistas que los trabajadores tienen derecho a la libre asociación.
4.5		Cumple	El salario de todos los trabajadores cumple con lo establecido por la legislación nacional vigente y aplicable.
4.6		Cumple	La finca no contrata de manera directa o indirecta menores de 18 años de edad.
4.8		Cumple	No se utilizan arreglos para disminuir o eliminar pagos o beneficios a los trabajadores.
4.9		Cumple	Se cuenta con mecanismos de quejas o reclamos para proteger los derechos de los trabajadores.

4.10		Cumple	En el periodo evaluado (a partir del 1 de enero de 2018), no se evidencia que la jornada de trabajo exceda las 48 horas semanales.
4.11		Cumple	No se laboran mas de dos horas extras diarias en la finca.
4.12		Cumple	Se proporciona agua potable a los trabajadores.
4.14		Cumple	Se evidenció que la finca ha implementado el sistema de seguridad y salud en el trabajo.
4.15		Cumple	Todos los trabajadores que aplican, manipulan o tienen contacto con agroquímicos usan equipo de protección personal.
4.16		Cumple	Los trabajadores que aplican, manipulan transportan o entran en contacto con agroquímicos u otras sustancias químicas se han capacitado en los temas requeridos por la norma.
4.17		Cumple	Existen duchas y vestidores para toda persona que aplica o entra en contacto con agroquímicos.
4.18		Cumple	Se respetan las licencias de maternidad y los periodos de lactancia para las mujeres.
4.19		Cumple	La finca demuestra mediante documentos la tenencia legal de la tierra.

